TERCERO. Comuníquese, el presente Decreto, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero para su conocimiento y efectos conducentes.

CUARTO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en el portal web de este Congreso del Estado, para conocimiento general.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de febrero de 2023.

ATENTAMENTE
LAS DIPUTADAS y DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	SENTIDO DE SU VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ PRESIDENTE	PRD			
	DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL SECRETARIO	morena			
	DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA VOCAL	PRI			

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	SENTIDO DE SU VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA VOCAL	morena			
	DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTES VOCAL	morena			

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO DE GUERRERO DENOMINADO "LA CINCA" A FAVOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.